



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IV Legislatura

Pamplona, 17 de julio de 1995

NUM. 2

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a M.^a DOLORES EGUREN APESTEGUIA

SESION PLENARIA NUM. 2 CELEBRADA EL DIA 17 DE JULIO DE 1995

ORDEN DEL DIA

— Debate y votación de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de Navarra.

(Continúa el debate del orden del día en el número 3 del Diario de Sesiones del Parlamento de Navarra.)

SUMARIO

Comienza la sesión a las 11 horas y 32 minutos.

Debate y votación de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de Navarra.

La Presidenta de la Cámara, señora Eguren Apesteguía, presenta ante el Pleno la propuesta de candidato a la Presidencia del Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra. Antes de conceder el uso de la palabra al candidato propuesto solicita a los miembros del Grupo Parlamentario

Ezker Abertzalea que retiren unas pegatinas que han colocado en sus escaños. Interviene el señor Zabaleta Zabaleta (G.P. «Ezker Abertzalea»). La Presidenta suspende la sesión para que se proceda a retirar las pegatinas (Pág. 2).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 34 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 43 minutos.

El candidato propuesto, señor Otano Cid, expone el programa de gobierno ante la Cámara (Pág. 2).

Se suspende la sesión a las 12 horas y 58 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 11 HORAS Y 32 MINUTOS.)

Debate y votación de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de Navarra.

SRA. PRESIDENTA: *Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Vamos a comenzar con el único punto del orden del día, que es el debate y votación de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de Navarra.*

Como sus señorías conocen, he propuesto a don Javier Otano como candidato a la Presidencia del Gobierno de acuerdo con el artículo 29.2 de la Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral.

De acuerdo con el artículo 171 del Reglamento, voy a conceder la palabra al candidato, señor Otano, para que exponga el programa político del Gobierno sin límite de tiempo.

Pero antes de que el señor Otano tome la palabra, rogaría a los componentes del Grupo Parlamentario HB, ahora Ezker Abertzalea, que retiren las pegatinas que han puesto sobre los escaños. (PAUSA) Por segunda ocasión, reitero que retiren las pegatinas.

SR. ZABALETA ZABALETA: *Señora Presidenta.*

SRA. PRESIDENTA: *Sí, señor Zabaleta.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Es costumbre en todos los Parlamentos del mundo que sean civilizados tolerar, permitir y no prohibir expresiones tan elementales y democráticas como ésta. No se estrene usted con un acto de intolerancia.*

SRA. PRESIDENTA: *Sí, señor Zabaleta. Comprendo lo que usted me está diciendo, pero yo tengo un Reglamento que respetar y en él no se establece la posibilidad de que ningún Parlamentario ponga pegatinas en los escaños, paredes ni en ningún lugar de la sala.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Ni se prohíbe en ese Reglamento que se ponga: "Euskal Herria askatu". Dígame usted el artículo, señora Presidenta.*

SRA. PRESIDENTA: *El Reglamento establece cuáles son las formas de expresión de los diferentes Parlamentarios y Grupos, y en ninguno de los artículos está expresado el que nadie pueda poner..*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Ni prohibido.*

SRA. PRESIDENTA: *Señor Zabaleta, insisto, retiren las pegatinas.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *No voy a retirarlas, señora Presidenta.*

SRA. PRESIDENTA: *En ese caso, se suspende la sesión.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 11 HORAS Y 34 MINUTOS.)

(La Policía Foral procede a retirar las pegatinas de los escaños de los Parlamentarios del Grupo Ezker Abertzalea.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 11 HORAS Y 43 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA: *Se reanuda la sesión. Tiene la palabra el señor Otano para exponer el programa de Gobierno que plantea.*

SR. OTANO CID: *Señora Presidenta, señoras y señores Parlamentarios. Buenos días. En aplicación de lo dispuesto en nuestro ordenamiento jurídico, comparezco ante sus señorías con el fin de someter a su consideración el programa que pretendo que sea el punto de referencia de la acción del Gobierno que pudiera encabezar durante los cuatro próximos años, si la mayoría de esta Cámara me otorgara su confianza.*

Como bien conocen sus señorías, en este empeño no cuento sólo con el respaldo del Grupo Parlamentario socialista, sino que tengo el apoyo expreso de los Grupos Parlamentarios Convergencia de Demócratas Navarros y Eusko

Alkartasuna, y con el anuncio de una abstención positiva en este proceso de investidura del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Ezker Batua.

Los resultados de las elecciones al Parlamento de Navarra celebradas el pasado 28 de mayo demostraron la existencia de una mayoría de centro y de izquierda y una fragmentación del voto que exigía la búsqueda de una fórmula de gobierno desde el consenso y la colaboración, buscando la máxima participación y el esfuerzo de todos.

Ante esta situación de fragmentación parlamentaria y de predominio de las opciones de centro y de izquierda, PSOE, CDN, IU y EA iniciamos negociaciones para plasmar un programa sin extremismos, integrador de los sectores sociales que representamos las distintas fuerzas, que recogiera las aspiraciones de la mayoría de los navarros y la sensibilidad de su diversidad. Y este es el programa que presento hoy a sus señorías. Se consideraba necesario, además, conseguir un gobierno de coalición que contara con el apoyo parlamentario suficiente para garantizar la estabilidad política que Navarra necesita para superar los problemas del momento actual.

Hoy la Comunidad Foral se halla inmersa en un contexto general de cambio global al que no puede sustraerse y en el que debe integrarse con garantías de futuro. Este cambio se caracteriza por la búsqueda de nuevas y más progresivas políticas sociales; por el desarrollo de modelos económicos capaces de conjugar el crecimiento y la generación de empleo, la conservación de los recursos y una mayor solidaridad y cohesión social; y, finalmente, por la búsqueda de procesos productivos de bienes y servicios innovadores donde, al lado del desarrollo tecnológico, el perfeccionamiento de los recursos humanos sea esencial.

Navarra tiene también sus problemas propios. La búsqueda de un equilibrio financiero de la Comunidad a través de un programa de convergencia presupuestaria; la reforma del artículo 29 de la LORAFNA, la regeneración de la vida política salpicada en los últimos tiempos por escándalos y sospechas, la superación de los riesgos de la falta de cohesión interna en la sociedad navarra, la existencia de posturas extremistas expresadas de manera radicalmente antidemocrática y la necesidad de consolidar y desarrollar el estado de bienestar son las manifestaciones principales que definen la situación de nuestra Comunidad.

En nuestro entorno político más inmediato, Europa, la Unión Política y la Unión Económica se deben complementar con la defensa y el respeto a las culturas e intereses históricos de los diferentes Estados miembros, de las nacionalidades y de las regiones.

Ante este panorama descrito, los partidos presentes en el citado proceso de negociación consideramos que la sociedad navarra necesitaba un gobierno de coalición sólido, que hiciera de la respuesta a los problemas de los ciudadanos desde una perspectiva de progreso su razón de ser, que impulsara un proceso de regeneración y legitimidad de la vida pública, que dotara de estabilidad política a la legislatura, y que creara, en definitiva, un clima de confianza y seguridad para que entre todos se pudieran abordar los desafíos a los que se enfrenta nuestra sociedad navarra.

Una coalición de gobierno que, respetando la identidad política de sus socios y reconociendo las diferentes sensibilidades sociales que cada partido representa, fuera capaz de encontrar un espacio común de encuentro en torno a un acuerdo programático que afrontara los principales retos que tiene planteados Navarra ante el siglo XXI.

Un Gobierno, en definitiva, que contara con la mayoría parlamentaria necesaria, así como con el respaldo y la representatividad social suficiente, para liderar y catalizar las energías de toda la sociedad en orden a superar el proceso de renovación que es necesario acometer para avanzar en el incremento del nivel de bienestar de todos los ciudadanos y ciudadanas navarros.

Y todo ello basado en la defensa firme de nuestros convencimientos básicos democráticos, en el respeto a la pluralidad ideológica y cultural de nuestra Comunidad, y en la permanente actitud de diálogo como instrumento imprescindible para una normal acción de gobierno.

Este es el espíritu con el que hemos elaborado este programa de progreso, que expongo hoy ante sus señorías, y que, si cuento con el apoyo mayoritario de esta Cámara, puede ser la base de la acción del próximo Gobierno de Navarra.

Los ejes fundamentales del programa son los siguientes:

El aumento del nivel de competitividad de la economía navarra, la creación de un clima favorable a la inversión y la formación de nuestros recursos humanos como instrumentos básicos para la generación de empleo en la Comunidad.

El desarrollo de un modelo de gestión ambiental integrado que asuma la totalidad de las políticas sectoriales, y la garantía de un desarrollo que corrija los viejos desequilibrios territoriales y la discriminación por razón de residencia, como principios inspiradores de las políticas de desarrollo económico.

El fomento de los elementos esenciales de la personalidad de Navarra, sus usos y costumbres tradicionales, su cultura autóctona, el euskera, la toponimia, etcétera.

El mantenimiento del nivel de bienestar y de solidaridad alcanzado en Navarra con los recursos de todos desde las Administraciones Públicas, por considerar que la estabilidad política y social, así como la eficiencia del propio sistema económico, son directamente proporcionales al grado de cohesión e integración que haya alcanzado una sociedad. Las Administraciones Públicas deben seguir cumpliendo el papel garante de la solidaridad con el mantenimiento y el desarrollo del estado de bienestar.

Considerar las políticas de progreso dirigidas a la igualdad hombre-mujer, a la juventud y a la tercera edad como grandes principios que deben orientar todas las actuaciones del Gobierno, y deben ocupar un papel preeminente en la labor política.

Nos proponemos también la asunción de las competencias pendientes y la mejora de la eficacia y la eficiencia en la gestión de la Administración como fórmula de profundización del autogobierno de Navarra. Asimismo, se propone incrementar el nivel competencial y la autonomía de los ayuntamientos con el fin de articular convenientemente las distintas Administraciones Públicas. Por otro lado, es necesario el incremento de la proyección exterior de Navarra y su presencia en todos los foros internacionales europeos.

El Gobierno de coalición propiciará e intensificará una política de coordinación y cooperación con la Comunidad Autónoma Vasca al objeto de garantizar el tratamiento coherente de aquellas materias en las que ambas Comunidades tienen intereses comunes.

La desaparición de la violencia terrorista es uno de los deseos más fervientemente manifestados por los navarros. El rechazo de la violencia y las actitudes que la justifican debe hacerse desde el pleno respeto a los valores y principios del sistema democrático, así como a los derechos de las personas. Este modelo de comportamiento de las fuerzas democráticas obliga a todos a respetar el juego democrático y la voluntad de la mayoría frente a quienes pretendan imponer sus opciones violentas minoritarias al resto de la sociedad.

La creación de una conciencia de pacificación, normalización y participación se ha de hacer desde el convencimiento por las fuerzas democráticas de que sólo la movilización y la conciencia ciudadana son el medio para superar la violencia y la creación de un marco de respeto, tolerancia y diálogo entre los partidos con representación parlamentaria, demostrando en el quehacer diario que sólo el sistema democrático y la asunción del mismo, con los procedimientos democráticos como instrumentos para la resolución de conflictos, garantizan una paz perdurable y el desarrollo de la libertad.

El Gobierno de coalición, si sus señorías dan su apoyo a este candidato, se propone trabajar para favorecer el final del fenómeno del terrorismo en el marco de los acuerdos firmados por los partidos democráticos, comprometiéndose a mantener una postura firme de rechazo del terrorismo.

Desde el consenso en el diagnóstico de la situación actual de Navarra, indentificados los retos en torno a los cuales se articularán los principales ejes de actuación del Gobierno, nos comprometemos a perseguir los siguientes objetivos en la presente legislatura:

Consolidar y desarrollar un contexto competitivo, orientado a la creación de empleo productivo, bajo el soporte coherente de las políticas presupuestarias, fiscales, de infraestructuras, de formación y laborales, coordinando las actuaciones sectoriales en materia de industria, agricultura, comercio, turismo y otros servicios.

Desarrollar una política activa de solidaridad social, con carácter integrador y finalista de todas las actuaciones sectoriales, en favor de los colectivos más marginados y dedicando una especial atención a los desempleados y a las zonas más deprimidas.

Avanzar en la consecución de un sistema educativo de calidad y eficaz en la gestión de recursos, que sea capaz de responder a las demandas y retos presentes y futuros que tiene planteados la sociedad en general y las empresas en particular.

Mejorar la calidad de vida y el bienestar social de los ciudadanos navarros, garantizando el acceso a una vivienda digna, el disfrute y utilización de un sistema sanitario de calidad y, en general, mejorando la eficacia y calidad en la prestación de los servicios públicos.

Integrar los principios ecológicos y el respeto por el medio ambiente en un crecimiento armónico con el desarrollo económico, apostando por la ecoindustria y el ecoempleo para convertir la recuperación y preservación medioambiental en una fuente de riqueza y competitividad.

Desarrollar políticas de igualdad hombre-mujer, juventud y tercera edad como compromisos de progreso para evitar toda discriminación por razones de sexo o edad.

Fortalecer la identidad cultural de Navarra mediante el fomento y la divulgación de los valores y señas de identidad compartidas y desde la integración de las diferentes sensibilidades sociales y territoriales, con especial atención al euskara y a los contenidos y expresiones culturales autóctonas.

Conseguir la profundización del autogobierno de nuestra Comunidad desde el reconocimiento de que Navarra constituye una Comunidad con capacidad política y financiera para ejercer plenamente

todas las facultades y competencias que en desarrollo del ordenamiento jurídico vigente le corresponde; reformar el artículo 29 de la LORAFNA para la desaparición del mecanismo automático de acceso a la Presidencia del Gobierno de Navarra; asumir las funciones de policía integral por la Policía Foral e instar al máximo desarrollo del proceso de transferencias y la consecución de competencias incluidas en las previsiones del artículo 150 de la Constitución Española.

Potenciar el papel de Navarra en el exterior con una presencia activa en los foros de decisión europeos, intensificando nuestras relaciones con las Comunidades Autónomas vecinas, en especial con la Comunidad Autónoma Vasca, proyectando nuestra solidaridad con los pueblos más desfavorecidos.

Avanzar en la reforma y modernización de la Administración Pública, reformulando las estructuras administrativas y asegurando una gestión responsable y transparente que sitúe al ciudadano en el centro de la cultura organizativa, a través de la profesionalidad de los agentes públicos.

Propiciar un clima de distensión en la sociedad respecto al fenómeno de la violencia terrorista, desde nuestra adhesión a los principios inspiradores de los acuerdos por la paz, reconociendo la importancia de la labor que realizan los movimientos sociales por la paz.

Hasta aquí he expuesto los principios inspiradores y programáticos del Gobierno de coalición que, si sus señorías lo estiman procedente, presidiré durante los próximos cuatro años.

Desde los anteriores principios se ha elaborado un programa de gobierno, estructurado en cinco grandes apartados: política económica, política medioambiental y del territorio, política social, política de progreso y política de autogobierno.

Dado que al finalizar mi intervención se entregará a cada uno de los Parlamentarios el programa que expongo en esta investidura, no realizaré una lectura completa del mismo, aunque sí quiero destacar alguno de sus aspectos, dejando constancia, en todo caso, de que como programa de investidura presento el texto íntegro que posteriormente les será entregado para que sus señorías tengan oportunidad de conocerlo antes del debate de mañana.

Antes de referirme con cierto detalle a los contenidos del programa, permítaseme que destaque un compromiso general que quiero adquirir, así como los partidos integrantes, en su caso, del futuro Gobierno de coalición, relativo a las formas de gobernar.

Al tiempo que los excesos en el ejercicio del poder político han ido desvelándose, la distancia

que la sociedad mantiene respecto de la política ha ido ampliándose. Ante esta percepción ciudadana, deseamos responder con un compromiso ético en el ejercicio de la política que sirva para recuperar la confianza de los ciudadanos en sus instituciones.

Por ello, asumimos el compromiso de contribuir a depurar el ejercicio democrático de la política de todas aquellas impurezas que han sido detectadas, y de instaurar mecanismos de control que nos prevengan ante otras nuevas. De tal manera que nunca nadie pueda utilizar el ejercicio de la política en Navarra para beneficio propio, en beneficio de su partido, para el nepotismo o el fraude.

En este sentido, nos comprometemos a garantizar la transparencia en la actuación de los poderes públicos, especialmente en lo que concierne a los procesos de provisión de personal y procedimiento de contratación, así como en la profundización de los mecanismos de control sobre el uso real de los fondos públicos. Este compromiso de regeneración conlleva también la obligación ineludible de administrar con eficacia, responder puntual y rigurosamente a los problemas cotidianos con un horizonte claro: el bienestar de los ciudadanos.

Los representantes de los partidos que apoyan esta investidura asumimos el compromiso de trabajar por la regeneración política desde la doble vertiente de denunciar y facilitar la investigación de las actuaciones irregulares y fraudulentas y los comportamientos indignos que ocurran dentro de nuestra Administración Pública o en personas con ella relacionadas; y de instaurar mecanismos de control que nos prevengan de dichas actuaciones. En este contexto, es necesario impulsar una serie de medidas preventivas que dificulten e imposibiliten la realización de prácticas ligadas al tráfico de influencias o la información privilegiada. Estas propuestas, asimismo, deben ir encaminadas a potenciar la transparencia y la participación social y política en las decisiones de la Administración.

Nos proponemos una acción de gobierno desde posiciones integradoras de la diversidad política, social, cultural y lingüística de la Comunidad Foral. A tal efecto, aunque es prioritaria y principalmente en el Parlamento donde debe tener lugar el diálogo político por ser éste el órgano donde se expresa la voluntad popular y el interés general, el Gobierno de coalición, reconociendo que existen intereses de carácter más sectorial que deben ser tenidos específicamente en cuenta, se compromete a impulsar la concertación y el acuerdo como método para conciliar aquel interés general con estos intereses más concretos desde los órganos ya existentes, de los que se creen, y de las organizaciones ciudadanas con representación acreditada.

El Gobierno propiciará una mejora de la relación con las organizaciones y movimientos socia-

les, considerándoles como representantes de sectores sociales que es necesario integrar en el proyecto de autogobierno de Navarra, y que puedan aportar análisis alternativos a ciertos problemas de la Comunidad.

En función de ello, como propuestas para esta regeneración pública, nos proponemos llevar al Parlamento una nueva ley de contratación. El Gobierno de coalición se compromete a elaborar en el primer período de sesiones de esta legislatura un proyecto de ley foral sobre la base de la Ley de contratos de las Administraciones Públicas, de los trabajos ya realizados por la Comisión parlamentaria creada a tal efecto y de las recomendaciones de la Cámara de Comptos. La nueva ley foral de contratos introducirá modificaciones sustanciales con respecto a la actual para garantizar la transparencia y objetividad de las adjudicaciones y el control posterior de las mismas.

El Gobierno de coalición se compromete a presentar durante el primer período de sesiones un proyecto de ley foral que regule las incompatibilidades del Gobierno y de los altos cargos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, con las características que se señalan en el programa de gobierno.

También es preocupación de este Gobierno la disminución legal del máximo autorizado en los gastos de las campañas electorales, con el fin de garantizar la presencia de todas las formaciones públicas que lo deseen y velar por la claridad y transparencia de dichos gastos.

Asimismo, el Gobierno pretende fijar una normativa clara para dotar de mayor transparencia a la financiación de los partidos políticos, y para garantizar la dedicación de las subvenciones que reciben de la Administración a los objetivos que les son propios.

El Gobierno de coalición se propondrá el estudio de la Ley Foral de Elecciones con miras a su modificación en el sentido antedicho y a fijar medidas de control de las subvenciones citadas.

Los partidos firmantes del programa que expongo a sus señorías ven la necesidad de que las funciones propias del Defensor del Pueblo sean asumidas por el Parlamento de Navarra. Para ello, el Gobierno propiciará una modificación del Reglamento de la Cámara para que las funciones propias del Defensor del Pueblo sean asumidas por la Presidencia del Parlamento de Navarra.

El Gobierno de coalición se compromete a la revisión de la Ley Foral reguladora de la iniciativa legislativa popular para facilitar el ejercicio efectivo del derecho de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos y en la regulación legislativa de aquellas materias propias de la competencia de la Comunidad Foral.

También se compromete a facilitar la constitución de comisiones de investigación, cualificando la votación para rechazarlas, siempre que se justifique su creación. Para ello, propiciará la correspondiente modificación del Reglamento de la Cámara.

Como he señalado anteriormente, el programa aborda, en primer lugar, las propuestas relativas a las políticas económicas, situando la mejora estable y duradera de la competitividad y del empleo en Navarra, dentro de la búsqueda de un modelo de desarrollo sostenible, como el principal objetivo de la política económica.

Con este objetivo final nos proponemos desarrollar una política económica basada en los siguientes ejes.

Un nuevo modelo industrial para Navarra. La existencia de un sector industrial sólido es la garantía del desarrollo económico por ser una pieza clave para generar empleo y bienestar para las actuales y futuras generaciones de la población navarra. Estamos plenamente convencidos de que no existirá suficiente crecimiento económico y nuevas oportunidades de empleo en Navarra de no empeñarnos en los próximos años en la creación de un plan industrial innovador para Navarra que suponga un salto en el nivel de desarrollo industrial y tecnológico.

Los criterios básicos de este plan industrial serán una reorientación de las inversiones industriales hacia bienes intangibles, innovación y desarrollo tecnológico; un serio esfuerzo de la capacidad exportadora y de instalación externa de la empresa industrial navarra; un reequilibrio y diversificación del tejido industrial navarro con un tratamiento a medio plazo del peso de la automoción; y, finalmente, un énfasis fuerte en formaciones profesionales específicas en armonía con la inversión en intangibles y la necesidad de diversificación.

Se pretende, en suma, llevar a la práctica una clara apuesta a favor de la competitividad industrial, lo que supone, a la vez, una postura clara a favor del empleo presente y futuro de los navarros, y por el progreso económico y social de nuestra Comunidad, y todo ello dentro del marco general de respeto al modelo de desarrollo sostenible.

Los objetivos a los que deberá responder el plan industrial son los siguientes: integrar sus acciones en el marco estatal y comunitario, impulsar la innovación de productos y procesos, facilitar la internacionalización y la cooperación entre empresas, coordinar y apoyar de forma decidida las infraestructuras de Navarra y sus centros tecnológicos, favorecer la formación continua de los trabajadores de la empresa, potenciar el diseño de nuevos productos y la mejora de la calidad en las

empresas, suministrar apoyos a las empresas para que se adapten a las exigencias de protección del medio ambiente, crear las condiciones que permitan la diversificación del tejido industrial a medio y largo plazo, potenciar la diversificación energética y producción propia de energía y fomentar la instalación de empresas en nuestra Comunidad.

Junto a ello, también nos parece importante llevar a cabo un pacto por el empleo. En estos momentos de recuperación económica se hace necesario realizar un gran pacto por el empleo en el que participen las instituciones, partidos políticos, sindicatos y empresarios, en el que deberemos potenciar la preservación del empleo, incentivar la creación de puestos de trabajo, el reparto del trabajo existente, establecer un modelo específico de cualificación de los recursos humanos en paro y reducir la precariedad y la eventualidad en el empleo.

En este sentido, nos proponemos impulsar la negociación de pactos por el empleo y la competitividad tanto a niveles generales como a nivel de empresa; y queremos potenciar, asimismo, un acuerdo social en el que participen sindicatos, empresarios, partidos políticos, instituciones, etcétera, que permita ir introduciendo fórmulas de reparto del trabajo compatibles con una retribución digna y con una organización racional del trabajo, reduciendo al máximo y, en su caso, eliminando las horas extraordinarias en aquellas actividades donde las condiciones técnicas de la producción lo permitan.

Nos proponemos también, entre otras medidas, la elaboración de un plan de empleo, con participación del Gobierno de Navarra y de las entidades locales, para colectivos con especiales dificultades, jóvenes, mujeres y parados de larga duración con las características que se desarrollan en el programa citado.

Una política fiscal y presupuestaria que permita controlar y reducir el déficit público y el endeudamiento.

En política presupuestaria nos proponemos controlar y reducir el déficit presupuestario. A tal fin, durante la pasada legislatura se firmó un escenario presupuestario que trata de conseguir dicho objetivo.

Los efectos de la política de control realizada en los Presupuestos de 1993, 1994 y 1995 han sido positivos para que la Administración Foral pueda cumplir su papel de estímulo de la actividad económica, de las economías externas y favorezca la competitividad del tejido industrial por la innovación tecnológica y la formación del capital humano.

El Gobierno de coalición ratifica el compromiso general adquirido en dicho escenario presupuesta-

rio y manifiesta su voluntad de actuar, tanto en materia de ingresos como de gastos, de forma coherente con el mismo.

En los Presupuestos de 1996, 1997 y 1998 el Gobierno de coalición se propone seguir controlando y reduciendo el déficit, con el compromiso de seguir manteniendo los niveles alcanzados en bienestar social, acentuar los aspectos solidarios y progresistas del área social del gasto, mantener una dotación suficiente en los capítulos de inversiones y controlar el gasto corriente.

El aumento de los ingresos no se basará necesariamente en incrementos de la presión fiscal legal, sino que deberá ser fruto del crecimiento económico, de la mejora de la gestión tributaria y de la intensificación de la lucha contra el fraude.

Las propuestas respecto a política fiscal, subvenciones y otras se detallan también en el programa.

Además de los instrumentos de política presupuestaria a que se acaba de hacer referencia, el Gobierno de coalición dispone de instrumentos de política financiera que habrá de poner al servicio de los objetivos de política económica y social incluidos en este programa.

En este sentido, el Gobierno de coalición suscribirá convenios de colaboración con las entidades de crédito para proporcionar, mediante la bonificación de intereses con cargo a los Presupuestos Generales de Navarra, una financiación ventajosa a las inversiones de las explotaciones agrarias, de las pequeñas y medianas empresas y de las empresas de economía social.

Junto a ello, este Gobierno adoptará las medidas necesarias para obtener la máxima rentabilidad de nuestros recursos financieros y para financiar con los menores costes posibles las operaciones de endeudamiento que puedan concertarse.

La mejora de las infraestructuras es uno de los instrumentos principales de los poderes públicos para contribuir a incrementar la competitividad de nuestra economía. El Gobierno se propone la elaboración de un programa de actuaciones para la legislatura con los objetivos siguientes: incidir en el desarrollo de las zonas desfavorecidas, incrementar la competitividad de nuestro sector productivo, constituirse en elemento dinamizador de la demanda y el empleo, corregir los desequilibrios territoriales y mejorar la calidad de vida en el medio rural.

Este programa de actuaciones pretende reducir las diferencias que en cuanto a infraestructuras nos separan de las regiones europeas más avanzadas, prestando especial atención al equilibrio territorial y, desde el respeto al medio ambiente, interiorizan-

do los criterios ambientales y de participación pública, junto con los de calidad técnica y rentabilidad socioeconómica, desde el planeamiento inicial hasta la contratación y ejecución de las obras.

Dicho programa de actuaciones habrá de plantear un esquema global que integre, cuando menos, inversiones en infraestructuras de comunicación, hidráulicas, de telecomunicaciones, industriales, energéticas, medioambientales, culturales, locales, de vivienda y de transportes.

Por otra parte, dado el gran volumen de fondos públicos que se destinan a esta materia, la amplia repercusión de las decisiones que se toman y la gran sensibilidad de la opinión pública, se considera necesario potenciar la transparencia, eficacia y eficiencia en la gestión de los contratos de las grandes obras de infraestructura, en el marco de una nueva ley de contratos.

En este apartado quiero destacar, por su trascendencia para la opinión pública navarra, que el inicio de las obras del Canal de Navarra, para aprovechar el agua regulada en el embalse de Itoiz, es uno de los proyectos prioritarios para nuestra Comunidad durante la próxima legislatura y el principal compromiso de este Gobierno en materia de infraestructuras hidráulicas.

Consideramos también objetivo prioritario de nuestra actuación preparar nuestra economía para su integración en el mercado europeo y mundial. En este sentido, las actuaciones del Gobierno irán encaminadas a potenciar la información internacional y la estrategia de mercado como instrumento de competitividad y cambio de la cultura empresarial; a impulsar la creación de infraestructuras y el clima de negocios propicio para la captación de inversión extranjera como fórmula para acceder a proyectos de elevado nivel tecnológico; y a favorecer las transferencias de tecnología y la cooperación internacional entre empresas.

El programa de gobierno se orienta, desde una política global de equipamientos y servicios compensadora de las diferencias entre el mundo rural y el urbano, hacia un desarrollo rural integrado que haga compatible la modernización de las explotaciones agrarias con la diversificación de las rentas procedentes de otras actividades.

Pretendemos dotar de una mayor profesionalidad al trabajo agropecuario y consolidar las relaciones entre la agricultura y otras actividades para alcanzar un nivel de estabilidad económica que asegure el futuro del mundo rural.

Para la consecución de los objetivos desarrollaremos una política agraria ajustada a la nueva situación, a las necesidades del sector y de la sociedad navarra en general; una gestión eficaz y eficiente de los recursos públicos para cubrir las necesidades del mundo rural; y una continua con-

certación con todos los agentes sociales representativos del sector agrario y del medio rural.

Como instrumentos de actuación en el sector agrario proponemos modernizar las explotaciones, mejorar la eficacia productiva, crear y mejorar los regadíos, desarrollar la industrialización y comercialización y extender las medidas de acompañamiento y agroambientales.

El medio rural se encuentra sometido a un proceso de cambio radical, en buena medida debido a políticas de precios y de mercados ajenas al mismo, lo cual requiere con urgencia la adopción de un conjunto de medidas en favor del mantenimiento y garantía de la existencia de dicho medio, de la estructuración y dinamismo de su tejido económico y social, a fin de evitar el creciente desequilibrio y pérdida de funcionalidad del mismo en beneficio de un progresivo proceso de concentración funcional en torno a los grandes núcleos urbanos e industriales.

A fin de mantener y reforzar las condiciones para el desarrollo del medio rural navarro, es condición indispensable la adopción de un enfoque de partida, de unos principios u objetivos sobre los que promover una política eficaz, como se detallan en el programa que defiendo en el día de hoy ante sus señorías.

La distribución de la población ocupada en Navarra por sectores presenta dos rasgos preocupantes: una sobre-industrialización relativa y una excesiva y demasiado rápida disminución de la población ocupada agrícola acompañada de un sector servicios muy poco desarrollado. La ampliación del sector servicios no significa una sensible disminución del sector industrial en términos absolutos, sino su justo mantenimiento pero con un peso relativo menor en relación con el total de la población ocupada.

En materia de comercio, nuestra labor en el Gobierno pretende mejorar la eficacia de la empresa comercial, para que las empresas de menor dimensión puedan competir con las grandes superficies, en un marco en el que las reglas de juego de la competencia sean respetadas y den confianza y estabilidad a los agentes económicos.

Queremos, además, asegurar un mínimo de disponibilidad de oferta minorista en aquellas zonas en las que peligran. Resulta particularmente preocupante para la sociedad la desaparición del comercio en el casco antiguo de los núcleos urbanos por las implicaciones sociales que tiene el abandono por parte de los ciudadanos de estas zonas. El pequeño comercio minorista juega aquí, más que en ningún otro sitio, un papel vertebrador de la sociedad, cohesionador de las ciudades.

El desarrollo turístico y, en especial, el turismo rural adquieren cada vez más importancia, en unos

casos como complemento de las actividades económicas y en otros como alternativa, siendo a su vez un potencial para el desarrollo de las zonas menos favorecidas de nuestra Comunidad, buscando la participación de las entidades y agentes locales y teniendo siempre en cuenta el respeto al medio ambiente como elemento fundamental de esta política.

Debemos trabajar para la consolidación de un sector viable que cree su propio espacio específico en el sistema económico y social, vertebrado en torno a empresas capaces de integrar los objetivos de eficiencia económica con los de bienestar social, para lo cual facilitaremos la incorporación de los desempleados como socios trabajadores a cooperativas y sociedades laborales mediante ayudas que favorezcan la constitución de recursos propios suficientes; y estableceremos ayudas para la realización de planes de viabilidad de proyectos empresariales que tengan su origen en empresas en crisis y para facilitar el acceso de las empresas a los mercados financieros en condiciones beneficiosas.

La mejora de la formación profesional ha de adaptarse a las necesidades de las empresas y es una tarea que debemos abordar en los próximos años para mejorar la competitividad y el empleo. Esta mejora de la formación profesional se encuadra dentro de la reforma del sistema educativo con la aplicación de la LOGSE, haciendo una oferta de formación completa que posibilite conectar la formación profesional reglada con las necesidades de la no reglada.

Cada vez de manera más decisiva, el diálogo y la concertación social se configuran como la piedra angular para mejorar la competitividad de la empresa y para desarrollar la democracia en la vida laboral. Además, el consenso social es un elemento fundamental para la creación de empleo, por cuanto delimita un marco más estable para la empresa.

El diálogo y la concertación deben establecerse, básicamente, entre empresarios y trabajadores, a quienes corresponde desempeñar el papel fundamental en el proceso de adaptación estructural, dentro de un nuevo espíritu, más activo y positivo.

El Gobierno, por su parte, se compromete a llevar a cabo las medidas que se citan en este capítulo de política económica en un marco de diálogo y concertación que haga posible la participación de los grupos parlamentarios no integrados en el Gobierno de coalición y de las organizaciones sindicales y empresariales, propiciando así el establecimiento de una política económica respaldada por un amplio consenso político y social.

El Gobierno de coalición reforzará el papel que en este marco de diálogo y concertación corresponde al Consejo Económico y Social.

Igualmente, el Gobierno de coalición se compromete a renovar el Acuerdo para el Desarrollo Industrial y el Empleo en Navarra firmado por los representantes sindicales y empresariales.

Se debe dar una revitalización y un nuevo impulso al Instituto Navarro de Salud Laboral, mediante el desarrollo de programas de investigación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, programas de prevención, asistencia técnica, higiene y seguridad en el trabajo; y la elaboración de planes de formación específicos de salud laboral y condiciones de trabajo.

Para conseguirlo, el Gobierno de coalición se propone elaborar y presentar ante el Parlamento de Navarra durante la presente legislatura un proyecto de ley foral sobre salud laboral; la puesta en marcha desde el Instituto Navarro de Salud Laboral de un plan de salud laboral para Navarra y de programas específicos para los sectores de la construcción, industria y servicios; y el desarrollo de los planes directores de inspección sanitaria y salud pública.

Hasta aquí lo referido a política económica. En una segunda parte, abordaré lo relativo a política medioambiental y del territorio.

El respeto al medio ambiente debe constituir una nueva ética social en la que tienen que involucrarse todos los sectores sociales y los agentes económicos y culturales, de forma que las consideraciones ambientales se incorporen integralmente a todas las cuestiones relativas al desarrollo económico, agrícola, cultural, educativo y de utilización de los recursos no renovables.

El Gobierno de coalición asume este compromiso y considera que la política de medio ambiente debe estar estrechamente ligada a la política de ordenación del territorio, en la medida en que es una parte fundamental de la calidad de vida de las personas y que, además, puede ser un recurso utilizable para la mejora del nivel de vida de la población navarra.

Por ello, las políticas relacionadas con el medio ambiente y la ordenación del territorio y el urbanismo se llevarán a cabo desde un departamento único, el Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, de nueva creación, cuyo desarrollo y consolidación será el principal objetivo del Gobierno en materia de medio ambiente. Con ello se pretende simbolizar el compromiso con el medio ambiente de una manera integral y progresista.

Básicamente el nuevo Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente se constituirá con una función eminentemente horizontal en el que se cuidarán, desde el desarrollo de sus funciones específicas, la interrelación de éstas con un desarrollo rural integrado y una política de

urbanismo, así como la relación del territorio como espacio socio-económico con la reforma de la Política Agraria Común y de ésta con la normativa de medio ambiente.

En el texto del programa encontrarán sus señorías, con todo lujo de detalles, las características y objetivos de este nuevo Departamento y de la política medioambiental que queremos desarrollar.

Quiero destacar, en todo caso, algunos compromisos en materia de desarrollo legislativo.

En la próxima legislatura nos proponemos desarrollar las normas vigentes, en especial las derivadas de la Ley de ordenación del territorio, reformar las carencias detectadas y cuidar desde el Gobierno el cumplimiento de las leyes vigentes.

Igualmente, queremos potenciar la evaluación de impacto ambiental desde una triple dimensión: como procedimiento administrativo de aplicación para la prevención de alteraciones y riesgos ambientales dentro del proceso de planificación y toma de decisiones, como instrumento técnico de aplicación a la optimización de proyectos y como marco para el establecimiento de estrategias y planes correctores o ambientales.

Esperamos culminar la tramitación de las directrices de ordenación territorial, que son el instrumento marco de una política de reequilibrio territorial, sometidas ya, a nivel de avance, a exposición pública durante la segunda legislatura, como algo fundamental para establecer un diálogo constructivo con la Administración General del Estado y plantear una estrategia territorial.

También pretendemos tramitar los documentos de ordenación territorial ya redactados respecto a Urbasa-Andía, Bardenas y Pirineos; y elaborar la ordenación territorial de las comarcas de la Ribera de Tudela, la Ribera del Ebro y Barranca-Burunda/Sakana.

En materia de política urbanística, como un principio básico y general, el Gobierno de coalición se exige y debe exigir una transparencia y claridad total en las actuaciones relativas al mercado del suelo, manteniendo público un sistema de información de las actuaciones en curso para que los procesos urbanísticos puedan ser fiscalizados tanto por la Administración como por los ciudadanos o entidades privadas.

Promover vivienda de protección oficial en sus diferentes regímenes e impulsar la promoción cooperativa y privada de vivienda de protección oficial y libre a precio tasado será la base de nuestra política de vivienda a través de los siguientes compromisos:

Promover un mínimo de 750 viviendas de protección oficial por año de régimen especial, destinadas a familias con rentas inferiores a 2,5 veces el

Salario Mínimo Interprofesional; e impulsar la promoción por la iniciativa cooperativa y privada o, de modo subsidiario, promover directamente un mínimo de 1.500 viviendas de protección oficial por año, de régimen general, para rentas inferiores a 5,5 veces el Salario Mínimo Interprofesional.

Fomentar la promoción por la iniciativa cooperativa y privada o, de modo subsidiario, directamente de un mínimo de 250 viviendas por año de carácter libre y a precio tasado sobre suelos públicos.

Desarrollar, en definitiva, un programa cuatrienal que comprenda un mínimo de 2.500 viviendas por año, lo que supone un total de al menos 10.000 viviendas en el período 95-99. Y ello al margen de las que en régimen estrictamente libre promueva la iniciativa privada.

Además de estos compromisos, nos proponemos establecer cupos específicos de vivienda para jóvenes y para personas mayores, con tipologías adaptadas a sus necesidades y posibilidades, y cupos específicos de vivienda en alquiler en los programas de promoción pública de vivienda de protección oficial y en las promociones privadas sobre suelo público; priorizar la elaboración de programas específicos de promoción de vivienda en alquiler y de rehabilitación de cascos antiguos, adaptándolos al nuevo Plan de Vivienda previsto por el Estado; y estudiar, a través de un plan de recuperación de viviendas desocupadas, la adopción de medidas para favorecer y posibilitar la incorporación de las mismas al mercado de alquiler o venta.

Queremos adoptar igualmente medidas indirectas en favor de la vivienda en general y de la vivienda protegida en particular como se señala en el programa, que es el compromiso público de esta inversión.

La defensa y desarrollo del estado de bienestar es el tercero de los bloques en los que se divide el programa que expongo a sus señorías.

La Comunidad Foral de Navarra ha conseguido en los últimos años un nivel de desarrollo de los servicios de educación, salud y servicios sociales que nos sitúa en el grupo de las regiones desarrolladas de Europa y que nos permite hablar de la existencia de un modelo de estado de bienestar en nuestra Comunidad.

Esta realidad se ha conseguido con el apoyo de todos los grupos políticos y con el esfuerzo de todos los navarros, y ha adquirido unas características propias, fruto de la colaboración de las distintas fuerzas políticas, que es parte de su herencia.

El Gobierno de coalición se compromete ante todos los ciudadanos a defender este estado de bienestar navarro y, en la medida en que lo permitan las condiciones económicas, a desarrollarlo, respe-

tando en lo sustancial las características propias del mismo.

Queremos garantizar a las próximas generaciones niveles de bienestar similares —y si es posible, mayores— que los actuales.

El sistema educativo de Navarra se basa en un importante sector público que cubre las necesidades en todo el territorio foral y que es, por tanto, el eje sobre el que debe descansar toda programación general de la enseñanza; y en un sector privado y de iniciativa social, consolidado en los núcleos urbanos, con una financiación a cargo de los Presupuestos Generales de Navarra, que ha alcanzado unos niveles altos en términos comparativos con otras Comunidades. La existencia de centros y modelos lingüísticos diversos es una tercera especificidad del sistema educativo navarro.

Los partidos firmantes de este programa de gobierno nos comprometemos, en consecuencia, a defender el modelo de sistema educativo navarro y a su adaptación y reforma en aplicación del desarrollo integral de la LOGSE, dando prioridad al sector público como eje del sistema educativo, en especial en la Navarra rural, y buscando la consolidación del sector privado y de iniciativa social que acepte el cumplimiento con lealtad de las obligaciones y deberes inherentes a la concertación, en función de la programación general de la enseñanza que debe realizar la Administración.

Nos comprometemos, asimismo, a seguir avanzando en la normalización lingüística de la Comunidad y en la extensión del derecho a la enseñanza de y en euskera a la zona no vascófona de Navarra, de acuerdo con el principio de voluntariedad.

En Navarra se dan las condiciones para dar y ganar la batalla de la formación profesional, por lo que nos proponemos como objetivo prioritario de esta legislatura la elaboración y desarrollo de un plan de desarrollo especial para la formación profesional en el que se aúnen las voluntades de la administración, patronal y sindicatos.

Nos proponemos, asimismo, la potenciación de la Universidad Pública. La UPNA es un instrumento de primer orden en los ámbitos educativo, económico y social de la Navarra del siglo XXI. Es preciso, por tanto, conjugar su autonomía con un control, a través del Parlamento y del Consejo Social, de su actuación, a fin de que se aprovechen de forma eficaz los recursos que Navarra le aporta.

Queremos aplicar en toda su extensión la legislación vigente para la democratización de los mecanismos de gestión, planificación y administración a través de la participación efectiva de los sectores de la comunidad educativa y de las organizaciones e instituciones sociales, con especial referencia a la modificación de la Junta Superior de

Educación y su transformación en el Consejo Escolar de Navarra.

Tres principios informarán la actuación del Gobierno de coalición en materia cultural: garantizar los objetivos de reparto igualitario, defensa de la libertad de creación y comunicación y protección del patrimonio histórico, centrándose especialmente en las áreas menos atendidas por la iniciativa de las entidades privadas u otros promotores: planificar la actividad con criterios y objetivos previamente definidos; y comarcalizar los servicios culturales de acuerdo con los principios de concentración de recursos y descentralización de actuaciones.

La política deportiva del Gobierno se caracterizará por los siguientes rasgos: el fomento de la práctica deportiva como objetivo primordial, la incorporación de la educación física a la escuela, la construcción de instalaciones deportivas mediante planes plurianuales y previa planificación de las mismas, la remodelación de las instalaciones existentes, haciendo especial hincapié en las dedicadas a la pelota en sus variadas modalidades, el cultivo del deporte rural y autóctono, la estrecha colaboración con los clubes de iniciativa social, federaciones y sociedades deportivas, la atención al deporte de rendimiento y las campañas de promoción.

El sistema sanitario navarro descansa casi en su totalidad en los servicios sanitarios públicos, organizados y gestionados por el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, en aplicación del principio general recogido en la Ley Foral de Salud de 1990, que entiende la salud como un derecho de los ciudadanos y deja clara la responsabilidad de los poderes públicos en la organización y administración de los servicios sanitarios. La Ley recoge, asimismo, la realidad de la colaboración pública-privada en la prestación del servicio sanitario mediante conciertos o subvenciones.

Los partidos firmantes de este programa de progreso defienden este modelo de sistema sanitario y su desarrollo en Navarra, concretado en una presencia del sector privado únicamente en la asistencia especializada, y para su impulso y desarrollo alcanzan los siguientes compromisos:

Llevar a cabo una estrategia de potenciación y desarrollo del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, como órgano gestor de todos los centros y servicios públicos y como eje del sistema sanitario de Navarra.

Apostar por una sanidad de calidad, humanizada y personalizada, lo que supone un trato y atención personalizada, una información puntual y adecuada; en definitiva, una prestación de servicios sanitarios de calidad que se lleve a cabo en condiciones de igualdad efectiva, de equidad y que pro-

porcione satisfacción a las demandas de los ciudadanos.

Desarrollar una política de austeridad en el gasto sanitario mediante la contención del gasto de personal, la racionalización de los gastos por conciertos a centros privados y el control especial de los gastos farmacéuticos.

Racionalizar la gestión del sistema sanitario, adaptándolo a la realidad y a las nuevas exigencias de un sistema sanitario moderno, mediante la modificación del organigrama del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y la profesionalización de la estructura directiva, y tratando de introducir criterios de eficacia y de economía organizativa.

Definir prioridades y estrategias de actuación por medio de un proceso de planificación sanitaria en todos los ámbitos.

Mejorar las relaciones usuarios-sistema sanitario mediante el fomento de la efectividad, la calidad de la atención y su adaptación a las necesidades de los usuarios.

Mejorar la calidad asistencial mediante la potenciación de la visita domiciliaria y la mejora de la coordinación entre los diferentes niveles asistenciales, recuperando el sentido de red integrada de centros y servicios.

Incrementar el rendimiento de los servicios sanitarios y de sus profesionales a través de mecanismos de control de calidad y gestión y de la participación de los profesionales y de la Comunidad en las decisiones que les afecten.

Potenciar las actividades de formación continuada, la reconversión de personal y el fomento de la investigación clínica, para lograr la adecuación del sistema sanitario a las necesidades de la sociedad navarra.

Reorientar los servicios sanitarios hacia la prevención y la atención comunitaria.

Crear un programa de concienciación del usuario del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea administrándole amplios conocimientos de los costos sanitarios, material, personal e infraestructura, con el fin de que haga un buen uso del mismo.

Queremos garantizar el sistema de protección social existente en nuestra Comunidad y ampliar la oferta de servicios sociales para dar respuesta a las nuevas demandas de la sociedad.

En concreto, nos proponemos: descentralizar los servicios sociales públicos en favor de las mancomunidades y administraciones locales. Potenciar los servicios sociales de base. Impulsar una acción integrada e integradora de todos los Departamentos de la Administración. Tener especial consideración al voluntariado social como complemento de la Administración. Promover

acuerdos de colaboración con la Administración central y las comunidades limítrofes, a fin de procurar la mejor gestión en beneficio del interés general. Poner en marcha programas específicos para el desarrollo social de los barrios o localidades más degradadas de la Comunidad.

Una de las mayores preocupaciones de los partidos firmantes de este programa de progreso en materia de servicios sociales es el control del sistema de conciertos en Bienestar Social. Por ello, nos proponemos, en consecuencia, una evaluación de los conciertos existentes y un mayor control de los presupuestos públicos, con el fin de planificar de una manera general la cobertura de los servicios sociales prestados a la población y determinar el papel que a las empresas no públicas debe corresponderles, priorizando a las entidades sin ánimo de lucro.

Entendemos como políticas de progreso –que conforman el cuarto bloque de este programa– las relativas a la igualdad hombre-mujer, tercera edad y juventud.

Proponemos la creación del Instituto Navarro de la Mujer, dependiente de Presidencia y con presupuesto autónomo, para hacer posible la elaboración y ejecución de programas integrados e interdepartamentales, sin abandonar la imprescindible atención a situaciones de urgencia y familiares de alto riesgo –marginación, malos tratos, prostitución– y sin dejar de lado la potenciación de los servicios sociales y soluciones posteriores –vivienda, seguimiento social, readaptación social–.

Se pondrá en marcha una comisión con el fin de dar cauce a la representatividad de las mujeres; propiciar el debate y la comunicación; y crear un marco de participación para la elaboración del plan de igualdad de oportunidades y el seguimiento de su ejecución.

El citado plan para la mujer propondrá acciones positivas en los distintos ámbitos: mundo laboral, educativo, salud, cultura, etcétera.

La proporción de personas de más de 65 años respecto al resto de la población es cada vez más elevada en las sociedades occidentales. El progresivo envejecimiento de la población ha estado acompañado de importantes transformaciones de las formas de convivencia y de la estructura del hogar, que han propiciado un incremento de personas ancianas que viven solas, especialmente en las ciudades.

Este proceso de transformación de la sociedad justifica la necesidad de diseñar una política integral propia para las personas mayores, que a corto plazo se debe plasmar en el Plan Gerontológico de Navarra y que, de inmediato, nos obliga al compromiso de adoptar algunas medidas que, como verán ustedes, se citan en el programa.

Durante la próxima legislatura, hay que acometer una política integral para la juventud navarra que descansa en un organismo autónomo que posibilite la coordinación de todas las políticas de las distintas esferas administrativas.

La formación, el fomento de programas de ocupación y empleo, la promoción del acceso a la vivienda, la acción cultural, la lucha contra la marginación y las toxicomanías, el fomento de la participación y la información sobre las oportunidades sociales serán los campos de acción prioritarios de la política de juventud del Gobierno, que emprenderá, junto a medidas de carácter general, medidas específicas de carácter sectorial.

El Gobierno de coalición, por la preocupación que siente respecto al problema de la insumisión en Navarra, y en coherencia con las iniciativas adoptadas en el Parlamento de Navarra, se propone llevar la línea que adoptó en la legislatura pasada y que hacía referencia, dentro del marco del debate que hoy se produce en el Congreso de los Diputados, a trasladar a los poderes públicos del Estado la situación de agravio comparativo que produce la distinta aplicación de las Leyes de Objeción de Conciencia y Código Penal entre los insumisos navarros y los del resto del Estado, siendo los primeros los que en mayor medida son condenados a penas privativas de libertad e ingresados en prisión.

A instar a los referidos poderes públicos a que se adopten las medidas necesarias para evitar tal situación, incluidas, como estamos viendo, las reformas legales que fueran necesarias, que, al menos, excluyan el ingreso en prisión.

A solicitar, desde el pleno respeto a la independencia judicial, que se consideren por las autoridades judiciales todas las medidas penitenciarias conducentes a la libertad de los actualmente encarcelados.

La profundización del autogobierno, el desarrollo de los poderes locales y el incremento del protagonismo de Navarra en el exterior, son el quinto y último bloque del programa que presento a sus señorías.

La Comunidad Foral de Navarra tiene capacidad política y financiera para ejercer plenamente todas las facultades y competencias que, en desarrollo del ordenamiento jurídico vigente, le corresponden. Esa realidad configura como objetivo básico para los próximos cuatro años el de fortalecer el autogobierno, profundizando en el ejercicio y desarrollo de las referidas facultades y competencias a fin de seguir preparando a la Comunidad Foral para hacer frente con garantías al reto que supone una Europa unida políticamente.

El Gobierno de coalición, a través de la Junta de Transferencias y por un procedimiento idéntico

al seguido hasta ahora, promoverá la progresiva asunción de las funciones y servicios inherentes a aquellas competencias reconocidas por la Constitución y el Amejoramiento.

En lo que se refiere a la Policía Foral, el Gobierno promoverá ante el Gobierno del Estado la correspondiente negociación para hacer efectivas las competencias de Navarra en esta materia, en aplicación del Plan de la Policía Foral aprobado por el Parlamento.

Las transferencias pendientes deben asumirse teniendo en cuenta la situación financiera de la Comunidad, y, además, considerando que se debe renegociar la aportación de Navarra a las cargas generales del Estado.

El Gobierno de coalición se propone como necesidad ineludible para la próxima legislatura la modificación del artículo 29 de la LORAFNA. Para ello, durante el primer año de la legislatura, se negociará la modificación del citado artículo.

El Gobierno mantendrá una actitud permanente de cooperación con la Administración del Estado a través de los procedimientos previstos en el Amejoramiento: acuerdos de cooperación y convenios de colaboración, y en el marco de los instrumentos previstos en el ordenamiento jurídico y, especialmente, la Junta de Cooperación y la Junta de Seguridad. Asimismo, participará en la formación de las decisiones del Estado sobre política de la Unión Europea.

Igualmente, impulsará relaciones bilaterales o multilaterales y, en su caso, de cooperación con las comunidades autónomas para la gestión y prestación de servicios propios correspondientes a las materias de su competencia.

Participará en los organismos suprarregionales creados: Eje Atlántico, Asamblea de las Regiones, Comunidad de Trabajo de los Pirineos, Comunidad de Trabajo del Camino de Santiago, y en los de carácter similar para defender los intereses de la Comunidad en las áreas específicas en que desarrollan su trabajo esos organismos.

Considerando las especiales afinidades existentes entre la Comunidad Foral de Navarra y la Comunidad Autónoma Vasca, reconocidas en el ordenamiento jurídico vigente, el Gobierno de coalición propiciará e intensificará las políticas de coordinación y cooperación con la Comunidad Autónoma Vasca al objeto de garantizar un desarrollo coherente y equilibrado en aquellas materias en las que ambas Comunidades tienen intereses comunes, especialmente en materias educativas, culturales, de política lingüística, económicas, tributarias, de desarrollo industrial, sanitarias, de ordenación territorial, infraestructuras, medio ambiente y medios de comunicación.

Para hacer más viable el cumplimiento de ese objetivo, el Gobierno de coalición promoverá con el Gobierno de la Comunidad Autónoma Vasca la creación de una comisión intergubernamental, de carácter permanente, que mantendrá reuniones periódicas y cuyas decisiones se harán efectivas, en su caso, mediante los instrumentos jurídicos previstos en la Constitución, la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral y el Estatuto de Autonomía para la Comunidad Autónoma Vasca.

El euskera constituye una de las dos lenguas propias de la Comunidad Foral. El Gobierno de coalición, desde este reconocimiento, asumirá su utilización en el ámbito oficial y administrativo. Asimismo, llevará a cabo una política lingüística que garantice el derecho de los navarros a recibir enseñanzas en euskera. En este sentido, el Gobierno promoverá las modificaciones normativas precisas para garantizar a los ciudadanos de la hoy denominada zona no vascófona el derecho a recibir la enseñanza del euskera y en euskera, de acuerdo con el principio de voluntariedad.

De otra parte, para facilitar la existencia de medios de comunicación en vascuence, el Gobierno promoverá la legalización de emisoras de radio en euskera, bien mediante el otorgamiento previa concesión por el Estado de licencias de FM, la colaboración con emisoras municipales o la creación de medios públicos.

El autogobierno exige una Administración dedicada a tareas de actualización permanente, naturales en un fenómeno tan dinámico como el foral, e imprescindibles en una sociedad tan cambiante, tanto en sus demandas como en la forma de solución de las mismas, como la navarra actual.

Para conseguir este objetivo, nos proponemos profundizar en el deslinde claro del nivel político y el administrativo; en la introducción de mejores sistemas de organización, con la incorporación de nuevas tecnologías; en la extensión de la gestión por objetivos; en la motivación de los empleados públicos; y en la actualización de los medios y métodos de formación de los funcionarios.

De manera especial, pretendemos impulsar la simplificación de los procedimientos burocráticos y la accesibilidad de los ciudadanos a los expedientes administrativos que les afecten.

El programa de progreso propone una importante reforma de la administración municipal y un desarrollo de los ayuntamientos navarros, que debe realizarse, en todo caso, desde el diálogo con los interlocutores válidos. Por ello, el principal objetivo de esta legislatura es retomar la tradición de diálogo constructivo y fluido del Gobierno de Navarra con la Federación Navarra de Municipios y Concejos y la promoción de la Comisión Foral de

Régimen Local, como lugares básicos de encuentro de los representantes de la sociedad y básicos para el reconocimiento del interés general.

Mejorar la participación de Navarra en la formación de la voluntad del Estado español cara a la construcción de la Unión Europea. Este es otro de los fines que busca también este Gobierno de coalición.

La Unión Europea toma, y cada vez con mayor frecuencia e importancia, decisiones que afectan a Navarra y se produce una progresiva receptividad a la participación de las regiones de los Estados miembros de la Unión Europea en su proceso de construcción.

Perfeccionar la participación de Navarra en todos los ámbitos de participación para la construcción de la Unión Europea, desde el principio de la cooperación, es uno de nuestros objetivos fundamentales.

Desde el Gobierno de Navarra impulsaremos el fortalecimiento del Comité de las Regiones en el trabajo diario de la Unión Europea, una Unión en la que los entes territoriales, especialmente los regionales, están llamados a tener un relevante protagonismo.

Nos proponemos la integración y participación activa en todos aquellos foros comunitarios soporte del proceso de construcción de la Unión Europea, estrechamente vinculados con el desarrollo regional y la cooperación transnacional o interregional que por su configuración y objetivos sean de interés para Navarra.

Fomentaremos y desarrollaremos la cooperación transnacional o interregional a través de la constitución de protocolos de cooperación con aquellas comunidades, foros y regiones que resulten de interés para el desarrollo de Navarra.

Buscaremos la máxima eficacia y eficiencia en la participación directa del Gobierno de Navarra sobre los fondos europeos a través de las diferentes vías y mecanismos de participación conforme a los modos de intervención e instrumentos financieros establecidos por la Comisión.

Señora Presidenta, señoras y señores Parlamentarios, he desarrollado hasta aquí, de una manera abreviada, el programa de gobierno que propongo para la próxima legislatura, e inicio ahora la conclusión de esta presentación con algunas reflexiones.

El programa y el Gobierno de coalición que el Partido Socialista de Navarra, Convergencia de Demócratas Navarros y Eusko Alkartasuna llevaremos a cabo, si contamos con un apoyo suficiente de sus señorías, pretende iniciar una nueva etapa en la historia de Navarra de estos últimos años, con el objetivo final de que los navarros puedan convivir

en una sociedad moderna, desarrollada, progresista, solidaria, integrada y plural.

Y, por ello, ponemos como ejes de nuestra actuación el desarrollo de una política económica que supere la falta de empleo, el impulso de una política medioambiental avanzada, la defensa de las políticas sociales del estado del bienestar, el fomento de políticas progresistas para la mujer, la juventud y la tercera edad y la profundización del autogobierno foral y municipal de Navarra y de su proyección exterior.

Estos son los objetivos que nos proponemos desarrollar. Para ello, contamos con el apoyo de veintitrés Parlamentarios, y con la anunciada intención de los cinco Parlamentarios de Izquierda Unida de posibilitar la formación de este Gobierno.

No es, evidentemente, una mayoría absoluta, pero sí la mayoría más cualificada que puede darse en esta Cámara, y, si llega a aprobarse, este Gobierno será el primero en la historia de Navarra democrática que habrá alcanzado los votos suficientes para superar el mecanismo automático de acceso a la Presidencia.

Somos conscientes de que, en contra de esta posibilidad, van a estar los votos de UPN y de HB. No renunciamos, sin embargo, a que, una vez conocido el programa y puesta la legislatura en marcha, podamos encontrarnos en muchas ocasiones.

Y lo digo porque quienes hemos formado nuestro programa estamos convencidos de que Navarra es un reto apasionante. Una comunidad con recursos propios, pero a la vez tan heterogénea en su composición humana, geográfica, política o lingüística. Es un proyecto de ilusión, pero necesariamente pasa por la tolerancia, el diálogo y la colaboración.

La tolerancia suficiente como para convencernos de que cada uno de nosotros tenemos nuestra verdad, pero no necesariamente la verdad. Que ésta hay que buscarla entre todos, partiendo en ocasiones incluso desde el error.

En el diálogo sincero cabe todo, pero sobre todo la leal disponibilidad para llegar al acuerdo necesario. Es imprescindible que la cultura del diálogo se acreciente y se imponga cada vez más en esta Navarra tan variada.

El diálogo nos lleva inexcusablemente a la colaboración. Navarra es un proyecto de todos y para todos: Gobierno, partidos, sindicatos, empresarios, medios de comunicación, organismos sociales. Todos tenemos la obligación de aportar nuestro esfuerzo y nuestra ilusión por conseguir una sociedad con presente y futuro; una sociedad sobre todo solidaria, cuyo objetivo primordial pasa por la integración de todos, pero con especial atención a los marginados y a los más necesitados, si queremos una Navarra cada vez más justa. Aunque todo esto suponga, naturalmente, disminuir la atención, si fuera preciso, hacia quienes menos la necesitan.

Sólo quedarán fuera quienes voluntariamente se marginen y quienes instrumenten la violencia como método para conseguir sus fines, como aquellos que culminan su rosario de comportamientos violentos con el ataque a los tres afiliados de Izquierda Unida, que se han distinguido incluso por su lucha contra la tiranía franquista y en favor de las libertades y que fueron machacados por los violentos que ya conocemos en nuestra Navarra.

Señora Presidenta, señorías, hasta aquí la exposición de los propósitos programáticos del Gobierno que, si cuento con su apoyo, puedo llegar a presidir. Esto es todo. Sólo me queda, por tanto, pedirles su apoyo y confianza para este programa y para el Gobierno que lo llevaría a cabo.

Muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: *Muchas gracias a usted, señor Otano. Expuesto ya el programa por el candidato, vamos a suspender la sesión hasta mañana martes, día 18, a las diez de la mañana, que se reanudará con la intervención de los Grupos fijando su postura. Se suspende la sesión hasta mañana a las diez.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 12 HORAS Y 58 MINUTOS.)

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCION</p> <p style="text-align: center;">BOLETIN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES</p> <p>Un año 5.500 ptas. Precio del ejemplar Boletín Oficial 120 ». Precio del ejemplar Diario de Sesiones..... 150 ».</p>	<p style="text-align: center;">REDACCION Y ADMINISTRACION</p> <p style="text-align: center;">PARLAMENTO DE NAVARRA</p> <p style="text-align: center;">«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra»</p> <p style="text-align: center;">Arrieta, 12, 3º</p> <p style="text-align: center;">31002 PAMPLONA</p>
---	--